



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

USHUAIA, 24 de noviembre de 2023

VISTO el Expediente N° ME-E-77192-2023 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de insumos de limpieza para la Dirección General de Administración Financiera y la Dirección Provincial de Programas Específicos, dependientes del Ministerio de Economía en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Que a través de las Notas Fundadas, obrantes a orden 6 y 10 del expediente citado en el VISTO, se realizan las solicitudes correspondientes, contando con la autorización por parte del Subsecretario de Programas y Proyectos Específicos y la Subsecretaria de Hacienda para proceder con la contratación.

Que mediante Disposición DGAF-M.E. N° 83/23 se autorizo el llamado a la convocatoria, por la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 03/2023 - RAF-1113.

Que se recibió la oferta del proveedor SUCESION DE BELLOFIORE RUBEN HORACIO, C.U.I.T. N° 20-14457487-8, siendo la única presentada en tiempo y forma

Que, de acuerdo a lo indicado en la oferta recibida, la cotización contaba con plazo de vigencia, la cual se encontraba vencida al momento proceder con la adjudicación.

Que, por lo expuesto corresponde declarar “fracasado” el procedimiento de Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 03/2023, y efectuar los ajustes necesarios en el Sistema Gen Financiero.

Que, mediante Nota DGAF-M.E. N° 1082/23, se informo a las áreas requirentes sobre la situación de la presente contratación, las cuales mediante las Notas DGAF-M.E. N° 1085/23 y DPPE.- SUBSEC PPE-M.E. N° 104/23, informaron que actualmente persiste la necesidad de adquirir los insumos de limpieza requeridos.

Que, según las formalidades dispuestas por la Ley N° 1015, artículo 32°, se requiere de acto administrativo cuando el procedimiento llevado a cabo resulta fracasado.

Que a fin de no alterar el principio de concurrencia e igualdad, se procede a realizar un segundo llamado.

Que la presentes contratación se encuentra enmarcado en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso 1) y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 3635/22, N° 188/23 y N° 565/23, las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y Resolución MFP N° 258/22.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Declarar fracasada la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 03/2023 - RAF-1113, correspondiente a la adquisición de insumos de limpieza para la Dirección General de

///...2

G.T.F.
IP
AG
MS



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

///...2

Administración Financiera y la Dirección Provincial de Programas Específicos, dependientes del Ministerio de Economía en las ciudades de Ushuaia y Río Grande. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el segundo llamado correspondiente a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 04/23, para la adquisición de insumos de limpieza para la Dirección General de Administración Financiera y la Dirección Provincial de Programas Específicos, dependientes del Ministerio de Economía en las ciudades de Ushuaia y Río Grande. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo II forma parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a: difusiontdfcompras@tierradelfuego.gob.ar, y proceder a remitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- El gasto se encuentra imputado en las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.E. N° 90/23.

G.T.F.
IP
AG
MS

SALGADO
PINCOL Mirta
Haydee

Firmado digitalmente
por SALGADO PINCOL
Mirta Haydee
Fecha: 2023.11.24
13:43:12 -03'00'



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.E. N° 90/23.

<u>INCISO</u>	<u>UGG</u>	<u>UGC</u>
2	0601UG	UC0601
2	0618UG	UC0618

G.T.F.
IP
AG
MS

SALGADO
PINCOL Mirta
Haydee

Firmado digitalmente
por SALGADO
PINCOL Mirta Haydee
Fecha: 2023.11.24
13:43:39 -03'00'



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

ANEXO II- DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.E. N° 90/23.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2023 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 3)
Pieza Administrativa E Nro. 77192- E - 2023- 1699 - 0/
RAF 1113 F.P. FINANZAS Gastos Generales

Fecha: 03/10/23
Apertura: 29/11/2023 12:00

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART.18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 3/2023 1113 - Llamado Nro 2) Adquisición de Insumos de limpieza para la DGAF y la DPPE, dependientes del Ministerio de Economía de acuerdo a la normativa establecida: Contratación directa por Compulsa Abreviada - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 I) y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 3635/22, N°188/23 Y N° 565/23, y Resolución OPC N° 202/20, N° 17/21 Y N°58/21

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1113 9 - 2023/1113 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Guantes de goma Talle M. par			
>>	GUANTES PARA LIMPIAR DE GOMA TALLE M	5.00
2	SERVILLETAS / TOALLAS DE PAPEL INTERCALADO PARA DISPENSER			
	. Caja x 2000			
>>	TOALLAS INTERCALADAS POR 10 UNIDADES CADA CAJA - RIO GRANDE	4.00
3	ROLLO DE PAPEL COCINA x 20un 100 paños			
>>	ROLLOS DE PAPEL DE COCINA DE 200 PAÑOS POR 10 UNIDADES - RIO GRANDE	10.00
4	Papel higienico. Unidad			
>>	PACK POR 24 UNIDADES DE PAPEL HIGIENICO 50MTS - RIO GRANDE	3.00
5	Bolsa de Residuos. UNIDAD			
>>	PAQUETES POR 10 UNIDADES DE 50X70 CM. - RIO GRANDE	50.00
6	Desodorante de ambiente en aerosol x 360 cm3 x unidad			
>>	DESODORANTE DE AMBIENTE PARA BAÑO - RIO GRANDE	4.00
7	Franela. unidad			
>>	RIO GRANDE	2.00
>>	5 FRANELAS -- DGAF - USHUAIA	5.00
8	Repasador. unidad			
>>	RIO GRANDE	4.00
9	Trapo de piso. unidad			
>>	RIO GRANDE	2.00
>>	2 TRAJOS DE PISO - DGAF - USHUAIA	2.00

G.T.F.
IP
AG
MT



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

///...2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2023 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 3)

Pieza Administrativa E Nro. 77192- E - 2023- 1699 - 0/

RAF 1113 F.P. FINANZAS Gastos Generales

Fecha: 03/10/23

Apertura: 29/11/2023 12:00

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART.18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 3/2023 1113 - Llamado Nro 2) Adquisición de Insumos de limpieza para la DGAF y la DPPE, dependientes del Ministerio de Economía de acuerdo a la normativa establecida: Contratación directa por Compulsa Abreviada - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 I) y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 3635/22, N°188/23 Y N° 565/23, y Resolución OPC N° 202/20, N° 17/21 Y N°58/21

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1113 9 - 2023/1113 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
10	Limpia vidrios. ENV.X 5 LTS.			
>>	RIO GRANDE	2.00
11	DETERGENTE 5 LITROS. UNIDAD			
>>	DETERGENTE PARA COCINA POR 5L. - RIO GRANDE	2.00
12	Limpiador líquido para pisos. Litro			
>>	LIMPIADOR LIQUIDO PARA PISO 7 UNIDADES DE 5L. - RIO GRANDE	7.00
13	Jabon líquido. X 5 LTS			
>>	JABON LIQUIDO PARA MANOS POR 5L. - RIO GRANDE	1.00
14	REPUESTO AROMATICO (DESODORANTE DE AMBIENTES). UNIDAD			
>>	DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL PARA DIFUSOR DE 270ML. - RIO GRANDE	20.00
15	Lustramuebles en aerosol x 360 ml			
>>	RIO GRANDE	4.00
>>	LUSTRAMUEBLES EN AEROSOL -DGAF - USHUAIA	5.00
16	Limpiador Cremoso. unidad			
>>	LIMPIADOR CREMOSO 750ML. - RIO GRANDE	4.00
17	Servilleta. UNIDAD			
>>	5 PAQUETES DE SERVILLETAS POR 150 UNIDADES - DGAF - USHUAIA	5.00
18	Esponja. UNIDAD			
>>	ESPONJA DE COCINA - RIO GRANDE	4.00
>>	2 ESPONJA DE COCIAN - DGAF - USHUAIA	2.00

Página 2 de 4

G.T.F.
IP
AG
MT

///...3



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

///...3



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2023 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 3)
Pieza Administrativa E Nro. 77192- E - 2023- 1699 - 0/
RAF 1113 F.P. FINANZAS Gastos Generales

Fecha: 03/10/23
Apertura: 29/11/2023 12:00

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART.18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 3/2023 1113 - Llamado Nro 2) Adquisición de Insumos de limpieza para la DGAF y la DPPE, dependientes del Ministerio de Economía de acuerdo a la normativa establecida: Contratación directa por Compulsa Abreviada - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 I) y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 3635/22, N°188/23 Y N° 565/23, y Resolución OPC N° 202/20, N° 17/21 Y N°58/21

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1113 9 - 2023/1113 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
19	Mopa. unidad			
>>	MOPA PARA PISO - RIO GRANDE	1.00
20	Trapo rejilla. Unidad			
>>	RIO GRANDE	4.00
21	LAVANDINA CONCENTRADA POR 5 LITROS. UNIDAD			
>>	LAVANDINA POR 5L. - RIO GRANDE	3.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

G.T.F.
IP
AG
MT

///...4



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

///...4



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2023 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 3)
Pieza Administrativa E Nro. 77192- E - 2023- 1699 - 0/
RAF 1113 F.P. FINANZAS Gastos Generales

Fecha: 03/10/23
Apertura: 29/11/2023 12:00

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART.18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 3/2023 1113 - Llamado Nro 2) Adquisición de Insumos de limpieza para la DGAF y la DPPE, dependientes del Ministerio de Economía de acuerdo a la normativa establecida: Contratación directa por Compulsa Abreviada - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 I) y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 3635/22, N°188/23 Y N° 565/23, y Resolución OPC N° 202/20, N° 17/21 Y N°58/21

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1113 9 - 2023/1113 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art.34 Inciso 96
Plazo de Entrega:	NMEDIATA (DENTRO DE CINCO (05) DIAS DE SUSCRIPTA LA ORDEN DE COMPRA)
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art.34 Inciso 47
Lugar de Entrega:	DIRECCIÓN GENERAL DE AMINISTRACIÓN FINANCIERA OFICINA 37 (USH.) Y DIREC. PROVINCIAL PROGRAMAS ESPECIFICOS (R.G.)
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y/O CORREO ELECTRÓNICO: <dgafylminfinpublicas@tierradelfuego.gob.ar>
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL PROVEEDOR

G.T.F.
IP
AG
MT

SALGADO
PINCOL Mirta
Haydee

Firmado digitalmente
por SALGADO
PINCOL Mirta Haydee
Fecha: 2023.11.24
13:44:13 -03'00'